



# Calendario Escolar

## Período Lectivo 2011



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación.





## **Autoridades Provinciales**

Dr. Juan Manuel Urtubey  
**Gobernador de la Provincia**

Dn. Miguel Andrés Costas Zottos  
**Vicegobernador de la Provincia**

## **Autoridades Educativas**

Lic. Leopoldo van Cauwlaert  
**Ministro de Educación**

Dra. Adriana Liz López Figueroa  
**Secretaria de Gestión Educativa**

Lic. Alejandro Daniel Gaudelli  
**Secretario de Gestión Administrativa y RR. HH.**

Prof. Rosana del Huerto Hernández  
**Subsecretaria de Planeamiento Educativo**



Salta, noviembre de 2010

**Estimados Directivos y Docentes:**

El presente Calendario Escolar responde a la intención de la política educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de continuar trabajando para promover el desarrollo integral de los alumnos, en miras a una sociedad cada vez más justa.

Además de pautar los períodos formales del funcionamiento institucional, contempla la organización de actividades conmemorativas y de celebraciones que posibilitan la comprensión y valorización de hechos históricos que promueven el compromiso personal y grupal.

Desde esta perspectiva, el Calendario Escolar instalado en las instituciones educativas, permitirá al equipo docente y alumnos reconstruir y resignificar procesos de comprensión y diálogo con la realidad a partir de una actitud de apertura de cada uno de ellos, y de una disposición positiva, sistemática y permanente para la tarea en equipo.

Su desarrollo y efectividad será, en última instancia, producto del trabajo compartido de toda la comunidad educativa. Su éxito dependerá, en gran medida, del anhelo por contribuir a una educación democrática, en el marco de una sociedad participativa y solidaria.

Lic. Leopoldo van Cauwlaert  
**Ministro de Educación**



# ÍNDICE

## CALENDARIO ESCOLAR 2011

Resolución Ministerial N° 7471/10.....	9
Inicio y finalización del Período Lectivo.....	10
ANEXO I Normas de Aplicación .....	11
1.  Ámbito de Aplicación .....	11
2.  Actividades Educativas del Período Escolar .....	11
3.  Receso Escolar.....	11
4.  Suspensión de Actividades.....	12
5.  Suspensión de la labor del aula para la realización de tareas conjuntas.....	13
6.  Inasistencias no computables .....	13
7.  Conmemoraciones .....	14
8.  Actos oficiales.....	14
9.  Reuniones docentes. Comisiones evaluadoras.....	15
10. Actos de fin de curso .....	15
ANEXO II Conmemoraciones.....	17
ANEXO III Nivel de Educación Inicial - Primaria - 1º y 2º Ciclos de EGB - 3º Ciclo de EGB (En escuelas primarias) - Escuelas de Educación Especial.....	23
ANEXO III-1 Núcleos Educativos .....	27
ANEXO IV Nivel Secundario/Polimodal - Adultos - EGB (3º Ciclo en escuelas secundarias).....	29
ANEXO IV-1 Trayectos Formativos - Formación Profesional.....	33
ANEXO V Educación No Formal .....	37
ANEXO VI Centro Educativo en Entorno de Trabajo N° 7164 - BSPA 7212 (Educación en Contextos Privados de Libertad) .....	39
ANEXO VII Sistema Virtual de Formación a Distancia .....	41
ANEXO VIII Nivel de Educación Superior .....	45
ANEXO VIII-1 Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta .....	49
ANEXO VIII-2 Escuela de Cadetes "General Martín Miguel de Güemes" .....	51
ANEXO IX Actividades Científicas Tecnológicas Juveniles.....	53



# Calendario Escolar 2011

RESOLUCIÓN N° 7471/10  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Expte. N° 140-5889/10 - Cuerpos I y II

**VISTO** la necesidad de aprobar el Calendario Escolar a regir en los establecimientos educativos de la Provincia de Salta, durante el Período de Actividades Educativas 2011; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el rol del Ministerio de Educación, en el marco de la legislación vigente, es la coordinación y articulación de los distintos actores de la educación, para mantener la unidad en la diversidad del Sistema Educativo;

Que en la conformación del referido Calendario, han tomado intervención la Secretaría de Gestión Educativa —a través de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Regímenes Especiales y Educación Privada— y la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan en el ámbito Provincial;

## **Por ello:**

## **EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Calendario Escolar y sus normas de aplicación, a regir durante el Período de Actividades Educativas 2011, en los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación y los Anexos I, II, III, III-1, IV, IV-1, V, VI, VII, VIII, VIII-1, VIII-2 y IX que forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Fijar como fechas de inicio y finalización del Período Lectivo, para los establecimientos educativos comprendidos en la presente Resolución, las que a continuación se detallan:

## INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO

### A. RÉGIMEN COMÚN

09/03/11 al 07/12/11:	Nivel de Educación Inicial.
01/03/11 al 16/12/11:	Nivel de Educación Primaria - E.G.B. 1, 2 y 3 (en Escuelas Primarias).
01/03/11 al 16/12/11:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
14/03/11 al 25/11/11:	Nivel de Educación Superior.

### B. RÉGIMEN DE VERANO

29/08/11 al 30/05/12:	Nivel de Educación Inicial.
22/08/11 al 06/06/12:	Nivel de Educación Primaria - E.G.B. 1, 2 y 3 (en Escuelas Primarias).
22/08/11 al 06/06/12:	Nivel de Educación Secundaria/Polimodal/EGB 3 (en Escuelas Secundarias).
30/08/11 al 11/05/12:	Nivel de Educación Superior.

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar a las Direcciones Generales correspondientes a adecuar la presente normativa a las situaciones particulares de los Establecimientos de su dependencia, ad referendum del Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 4º:** Dejar establecido que el Ministerio de Educación determinará las fechas de aquellas Jornadas Institucionales, que por razones de interés educativo ameriten un tratamiento a nivel provincial. Las mismas serán comunicadas a través de las Direcciones Generales correspondientes.

**ARTÍCULO 5º:** Dejar establecido que las Unidades Educativas podrán realizar hasta tres (3) Jornadas Institucionales durante el Período Lectivo, previa autorización de la Dirección General correspondiente.

**ARTÍCULO 6º:** Dejar sin efecto toda otra norma que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 7º:** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

**ANEXO I**  
**CALENDARIO ESCOLAR 2011**  
**NORMAS DE APLICACIÓN**

**1. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

- 1.1. El presente Calendario Escolar rige para los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- 1.2. Las actividades previstas en el mismo deberán realizarse en las fechas establecidas, salvo cuando mediare expresa disposición del organismo rector antedicho.

**2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL PERÍODO ESCOLAR**

Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Período Lectivo y las actividades anteriores y posteriores al mismo. Estará destinado a las acciones que integran este Calendario y a aquellas que devengan de normas específicas que imparta el Ministerio de Educación.  
Período Lectivo es el lapso durante el cual se desarrollan las clases.

**3. RECESO ESCOLAR**

Los recesos escolares serán los que a continuación se detallan:

- 3.1. Los que expresamente determina el presente Calendario.
- 3.2. Los domingos.
- 3.3. Los sábados; excepto aquellos que se destinen para la realización de actividades programadas por cada establecimiento, o para la realización de reuniones, jornadas institucionales y/o interinstitucionales.
- 3.4. Los feriados y días no laborables nacionales y provinciales establecidos por Ley y/o Decreto del Poder Ejecutivo.

- 3.5. El día de la Fiesta Patronal o Fundación de cada localidad para los establecimientos que funcionan en la misma. Establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2145/98. Sin asueto compensatorio.

#### 4. **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**

La Dirección del Establecimiento dispondrá la suspensión de actividades escolares, en forma total o parcial –según corresponda–, dando cuenta con anterioridad o inmediatamente después de su decisión a la Superioridad, en los siguientes casos:

- 4.1. Cuando falleciera un miembro del personal del establecimiento, se suspenderá toda actividad, en señal de duelo, el día del sepelio. Si el deceso y velatorio se produjera en el local escolar por habitar en la casa habitación de la escuela se suspenderán las clases en toda la escuela desde el momento del deceso. En caso de fallecimiento de un alumno, como homenaje, se suspenderán las clases el día del sepelio, en la sección, curso o división a que pertenecía.
- 4.2. Cuando por razones sanitarias o de seguridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo solicitara la respectiva autoridad competente.
- 4.3. En ocasión de peligro inminente y grave o por causa de catástrofe o calamidad pública. En el caso de suspensión de actividades previstas en 4.2 y 4.3 o por otras causas imprevisibles, la Dirección del establecimiento deberá labrar Actas:

1) En el momento de suspensión de actividades, con el aval de la comunidad educativa. Deberá disponer la forma de recuperación, preferentemente mediante la prolongación del período de actividad educativa o bien con la utilización de un día inhábil, comunicando a la Superioridad.

2) En el momento de la recuperación, elevándola por vía jerárquica.

**Importante:** Cuando la suspensión de actividades se efectúe en forma imprevista por circunstancias especiales y los alumnos no pudieran retirarse a sus domicilios, el Director y el Personal afectado deberán permanecer en el establecimiento hasta el momento en que se haya retirado el último alumno.

## 5. SUSPENSIÓN DE LA LABOR DEL AULA PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CONJUNTAS

Se dispondrá la suspensión total o parcial de la labor del aula —exclusivamente y sin excepción— con conocimiento y autorización del supervisor o autoridad inmediata superior, y según cronograma previo, para la realización de las siguientes actividades:

- 5.1. Capacitación en servicio, jornadas institucionales y/o interinstitucionales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la presente Resolución: tres (3) jornadas en el Período Lectivo. Estas últimas deberán solicitarse con cinco (5) días de anticipación, mediante nota acompañada de la Agenda de trabajo y cronograma de actividades previstas, a la Dirección General de Educación correspondiente. Posteriormente, se elevará informe con síntesis apreciativa de los resultados y evaluación de la Jornada efectuada, a las 72 hs. posteriores a su realización.
- 5.2. Actividades previstas en el Proyecto Educativo Institucional, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y la integración comunitaria.
- 5.3. Fiesta de las Actividades Expresivas, Feria de las Ciencias y Muestras Tecnológicas, Artísticas, Artesanales y Culturales, en las que los alumnos demuestren sus producciones, competencias, valores y actitudes.
- 5.4. Actos Celebratorios del 25°, 50°, 75°, 100° y 150° Aniversario de la Fundación del Establecimiento. Sin asueto compensatorio.
- 5.5. Participación en actos religiosos fuera del establecimiento.

**Importante:** Las actividades explicitadas en 5.2 y 5.3 deberán realizarse, exclusivamente, en el turno y nivel pertinente, de tal manera que no impidan el normal desarrollo de la jornada escolar de Instituciones que comparten el edificio, a menos que las mismas se realicen en forma conjunta.

## 6. INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

Será requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores y, en el caso del personal, la solicitud del interesado.

## **7. CONMEMORACIONES**

7.1. Tienen por objeto:

- a) Contribuir al afianzamiento de los valores y principios establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 7.546.
- b) Fortalecer y revalorizar la cultura propia de cada región.

7.2. Los actos, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, deben ajustarse a las normas vigentes y a los procedimientos indicados por las Direcciones Generales respectivas.

7.3. Las conmemoraciones fijadas en el presente Calendario se realizarán según las FORMAS I, II y III.

a) FORMA I: Acto Solemne con exclusión de toda actividad. Se realizará el mismo día de la festividad, sin asueto compensatorio. Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, deberán presentar constancias del acto al que asistieron.

b) FORMA II: El Acto escolar se realizará el mismo día o el día hábil anterior a la fecha de la conmemoración, sin suspensión de actividades. Participarán obligatoriamente los docentes cuyo desempeño laboral coincida con el horario de realización de los mismos respetando el horario de inicio y finalización de la jornada escolar.

c) FORMA III: Referencias al motivo de la celebración con anotación en la Cartelera de Efemérides. Se sugiere seleccionar sólo aquellos hechos históricos o temáticas que tengan significación para la comunidad educativa.

## **8. ACTOS OFICIALES**

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos, de las fechas mencionadas en este Calendario, los Directivos de los mismos podrán convenir –con la necesaria anticipación– con las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de su jurisdicción, la participación de todos los alumnos o delegaciones, en los actos públicos oficiales.

Para la asistencia de todos los alumnos o delegaciones a otros actos, que no sean motivados por las fechas históricas señaladas, las solicitudes que se reciban en los establecimientos serán resueltas por los directivos; quienes coordinarán, con las entidades organizadoras, el desplazamiento de alumnos fuera del estableci-

miento, en virtud de la normativa vigente. En todos los casos, los alumnos deberán ser acompañados con la cantidad de personal docente que la circunstancia requiera y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente responsable que actúe en la función de apoyo del abanderado y escoltas.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres, sin excepción, y extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta el regreso al mismo.

Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento concurrirán alternativamente (siempre que haya coincidencia horaria), presentando constancia del acto al que asistieron.

## **9. REUNIONES DOCENTES. COMISIONES EVALUADORAS**

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

- 9.1. Las reuniones generales o parciales de docentes se realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases ni ausencias de los docentes a las mismas. Estas reuniones podrán efectuarse preferentemente en horarios extraescolares.  
De no ser posible, se realizarán en día sábado, con el conocimiento del Supervisor correspondiente.
- 9.2. Los Directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de comisiones evaluadoras, interfieran las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos.
- 9.3. Cuando no haya posibilidades de encontrar una solución que evite la inasistencia del docente a alguna obligación, se observará el orden de prelación establecido por la normativa vigente (Dcto. N° 1185/98).

## **10. ACTOS DE FIN DE CURSO**

- 10.1. Finalizadas las clases, los establecimientos realizarán, en colaboración con la Asociación Cooperadora y otras entidades de apoyo, un Acto de Fin de Curso que reúna a docentes, alumnos y miembros de la comunidad. Este encuentro se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar (Forma I), de acuerdo a lo dispuesto por las Direcciones Generales correspondientes.
- 10.2. En el Nivel Superior, el Acto de Colación de Grado se efectuará según el cronograma de actividades de cada establecimiento y conforme a lo dispuesto por la Dirección General correspondiente.



## ANEXO II

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### CONMEMORACIONES

Se recomienda a los Sres. Directores que las Conmemoraciones tengan una proyección hacia la realidad actual y de acuerdo a la forma estipulada, priorizando los hechos significativos en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.

A los efectos de una mayor operatividad en la implementación del Calendario Escolar en los Establecimientos Educativos de la Provincia de Salta y, atento a la potestad de los Municipios y Localidades de conmemorar el día de su Fiesta Patronal o Fundacional, el Ministerio de Educación otorga para tales fechas receso escolar sin asueto compensatorio, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2.145/98.

Asimismo, los Establecimientos Escolares cuyo nombre esté vinculado al natalicio o fallecimiento de Próceres o a hechos históricos relevantes propios del Municipio o del Departamento, realizarán su conmemoración según Forma II.

#### ENERO

- 01..... Año Nuevo. Feriado Nacional. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10
- 03..... Usurpación de las Islas Malvinas. F. 3
- 06..... Epifanía de Ntro. Sr. Jesucristo. F. 3
- 11..... Nacimiento de Don Juan Carlos Dávalos (1887-1959) F. 3
- 23..... Fallecimiento de Corina Lona (1887-1961) F. 3
- 25..... Firma del Tratado del Cuadrilátero (1822) F. 3
- 31..... Nacimiento de Don Atahualpa Yupanqui (1908-1992) F. 3

#### FEBRERO

- 03..... Combate de San Lorenzo. F. 3
- 08..... Nacimiento del General M. M. de Güemes. F. 2
- 10..... Sanción Ley N° 8871 (Ley Sáenz Peña 1913) F. 3
- 14..... Día de la energía. F. 3
- 15..... Nacimiento de Domingo F. Sarmiento(1811-1888) F. 3
- 20..... 20 de Febrero de 1813. Batalla de Salta. Feriado Provincial. (Se conmemora el día viernes 18/02) F. 2
- 25..... Nacimiento del Gral. José de San Martín. F. 2
- 27..... Creación de la Bandera Nacional (1812). (Se conmemora el día viernes 25/02) F. 2

## MARZO

- 01 al 31 ..... Conmemoración mensual de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Análisis y reflexión acerca de la defensa permanente por el Estado de Derecho, la lucha contra todo tipo de autoritarismo, plena vigencia de los Derechos Humanos, la defensa de la paz, la integración en la diversidad y el pluralismo ideológico. F. 3
- 07 y 08..... Lunes y Martes de Carnaval. Feriado Nacional. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10
- 08..... Día Internacional de la Mujer. F. 3
- 14..... Día de las Escuelas de Frontera. F. 3
- 21..... Día Forestal Mundial. F. 3
- ..... Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial. F. 3
- 22..... Día Mundial del Agua. F. 3
- 24..... Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Feriado Nacional. (Se conmemora el día miércoles 23/03) Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. F. 2
- 25..... Día feriado con fines turístico. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1585/10.
- 26..... Día de la firma del Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común. F. 3

## ABRIL

- 02..... Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Ley N° 25370. Feriado Nacional. Se conmemora el día viernes 01/04 en la plaza en que se realicen los actos principales de cada localidad. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10 F. 1
- ..... Día de la Hermandad Latinoamericana. F. 3
- 05..... Batalla de Maipú. F.3
- 07..... Día Mundial de la Salud. F. 3
- 10..... Día del Investigador Científico. F. 3
- 11..... Fallecimiento del Gral. Justo José de Urquiza(1801-1870) F. 3
- 14 ..... Día de las Américas. F. 3
- 16..... Fundación de la Ciudad de Salta. (Se conmemora el día viernes 15/04) F. 2
- 18 al 22..... Semana de los Pueblos Originarios. F.3
- 19..... Día Americano del Aborígen. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550/45. F. 3
- ..... Día de la Convivencia de la Diversidad Cultural (Res. N° 126/00 C.F.C. y E.) F. 3
- 20..... Fallecimiento del Dr. Delfín Leguizamón(1843-1917) F. 3
- 21..... Jueves Santo (Día no laborable)
- 22..... Viernes Santo (Día no laborable)
- ..... Día Mundial de la Tierra. F. 3
- 23..... Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra. F. 3
- 29..... Día del Animal. F. 3

## MAYO

- 01..... Día del Trabajo. Feriado Nacional (Se conmemora el día viernes 29/04)  
Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. F. 2  
..... Día de la Constitución Nacional.
- 02..... Día de Duelo Provincial: Hundimiento del Crucero A.R.A. General Manuel  
Belgrano. (Decreto Poder Ejecutivo Provincial N° 1648/08) F. 2
- 08..... Día de la Cruz Roja Internacional. F. 3
- 11..... Día del Himno Nacional Argentino. F. 2
- 17..... Día de la Armada Argentina. F. 3
- 16 al 23..... Semana de Mayo. En el Bicentenario de la Revolución de Mayo (Decreto Poder  
Ejecutivo Nacional N° 278/08) F. 3
- 18..... Día de la Escarapela. F. 3
- 22..... Día Internacional de la Diversidad Biológica. F. 3
- 25..... Día de la Revolución de Mayo. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10.  
Feriado Nacional. (Se conmemora el día martes 24/05) F. 2
- 28..... Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza(1873-1950)  
..... Día Nacional de los Jardines de Infantes. (Nivel Inicial) (Se conmemora el día  
viernes 27/05) F. 2
- 29..... Día del Ejército Argentino. F. 3
- 30..... Día Nacional de la Donación de Órganos. F. 3
- 31..... Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. F. 3  
..... Día Nacional de la Energía Atómica. F. 3  
..... Pentecostés. F. 3

## JUNIO

- 01 al 07..... Semana del Medio Ambiente. F. 3
- 03..... Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770-1820) F. 3
- 05..... Día Mundial del Medio Ambiente. F. 3
- 07..... Aparición de la Gaceta de Bs. As. Día del Periodista. F. 3  
..... Fallecimiento de Lola Mora (1866-1936) F. 3  
..... Fallecimiento de Magdalena Güemes de Tejada (1787-1866) F. 3
- 10..... Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del  
Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino. F. 3
- 12..... Día Nacional y Mundial de la lucha contra el Trabajo Infantil. Ley 26.064. F. 3
- 10 al 16..... Semana del Héroe de la Nación Argentina, Gral. Don Martín Miguel de Güemes. F. 3
- 13..... Nacimiento del Brigadier Juan Antonio Alvarez. de Arenales (1770-1831) F. 3
- 15..... Día del Libro. F. 3

- 17..... Fallecimiento del Gral. Martín M. de Güemes (1785-1821). Feriado Provincial.  
(Se conmemora el día jueves 16/06) F. 2
- 20..... Paso a la Inmortalidad del General D. Manuel Belgrano(1770-1820). Decreto  
Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional. (Se conmemora el día  
jueves 16/06) F. 2
- ..... Día de la Bandera.
- 26..... Corpus Cristhi. F.3
- ..... Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas. F. 3

## JULIO

- 01..... Fallecimiento del Gral. Juan D. Perón (1895-1974) F. 3
- ..... Fallecimiento del Dr. Leandro N. Alem (1842-1896) F. 3
- 04 al 08..... Semana de la Independencia. F. 3
- 04..... Día de la Cooperación. F.3
- 07..... Día de la Conservación del Suelo. F. 3
- 09..... Declaración de la Independencia Nacional. Feriado Nacional. F. 1
- 12..... Nacimiento de Juana Azurduy de Padilla(1780-1862) F. 3
- ..... Día de la Confraternidad Argentino-Boliviana. F. 3
- 26..... Fallecimiento de Eva Duarte de Perón. (1919-1952) F. 3
- 28..... Día de la Gendarmería Nacional. F. 3
- 30..... Fallecimiento del Gral. Juan Martín Leguizamón (1833-1881) F. 3

## AGOSTO

- 06..... Día de la Enseñanza Agropecuaria. (1825) F. 3
- 07..... Día del Niño. F. 3
- 08..... Fallecimiento del Cnel. José A. Fernández Cornejo (1768-1850) F. 3
- 10..... Día de la Fuerza Aérea Argentina. F. 3
- ..... Fallecimiento de Luis Piedrabuena (1833-1883) F. 3
- 12..... Día de la Reconquista de Buenos Aires. F. 3
- 13..... Aniversario de la Muerte del Dr. Miguel Ragone (1921-1976) F. 3
- 17..... Paso a la Inmortalidad del General D. José de San Martín. Decreto Poder Ejecutivo  
Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional, se traslada al lunes 15/08.  
(Se conmemora el día miércoles 17/08) F. 2
- 18..... Fallecimiento del Dr. Facundo de Zuviría (1793-1861) F. 3
- 21..... Aprobación del Proyecto de Ley sobre Derechos Políticos de la Mujer por el  
Senado de la Nación. F. 3
- 22..... Día Mundial del Folclore. F. 3
- 22 al 26..... Semana del Folklore. F. 3

- 23..... Éxodo Jujeño. F. 3  
 26..... Día del Compromiso por la Dignidad Humana, en honor a la Madre Teresa de Calcuta. F. 3  
 29..... Día del Árbol. F. 3  
 30..... Santa Rosa de Lima, Patrona de América. F. 3

## SETIEMBRE

- 02..... Día de la Industria. F. 3  
 ..... Fallecimiento de Bernardino Rivadavia. (1760-1845) F. 3  
 04..... Día del Inmigrante. F. 3  
 08..... Día Internacional de la Alfabetización F. 3  
 ..... Día del Agricultor. F. 3  
 11..... Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento (1811-1888) Día del Maestro.  
 (Se conmemora el día viernes 09/09) F. 2  
 13 al 15..... Triduo en honor al Señor y Virgen del Milagro. Feriado Provincial.  
 15..... Festividad del Señor y Virgen del Milagro. Feriado Provincial.  
 17..... Fallecimiento de José Manuel Estrada. (1824-1897) Día del Profesor.  
 (Niveles: Secundario y Superior - se conmemora viernes 16/09) F. 2  
 21..... Día Nacional del Estudiante. Sin actividades escolares en todos los  
 Niveles Educativos.  
 ..... Día Internacional de la Paz. F. 3  
 ..... Jornada Argentina de la Paz. F. 3  
 23..... Nacimiento de Mariano Moreno (1775-1811) F. 3  
 ..... Día de las Bibliotecas Populares. F. 3  
 24..... Batalla de Tucumán. F. 3  
 27..... Día Nacional del Turismo. F. 3

## OCTUBRE

- 03 al 07..... Semana de la Educación Especial. F. 3  
 ..... Semana de la Salud Escolar. F. 3  
 08..... Día Nacional del Estudiante Solidario. F. 3  
 04..... San Francisco de Asís. F. 3  
 05..... Día del Camino. F. 3  
 09..... San Héctor Valdivieso Sáez. Primer Santo Argentino. F. 3  
 10..... Día Nacional del Técnico. F. 3  
 12..... Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Decreto Poder Ejecutivo  
 Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional, se traslada al lunes 10/10.  
 (Se conmemora el día miércoles 12/10) F. 2

- 10 al 14..... Semana de la Familia. F. 3  
 ..... Semana del Adulto. F. 3  
 11 al 14..... Semana de la Educación Vial. F. 3  
 15..... Santa Teresa de Ávila. Primera Doctora de la Iglesia. F. 3  
 24..... Día de las Naciones Unidas. Derechos Humanos. F. 3  
 29..... Día de la Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio.  
 Antártida Argentina. F. 3

## NOVIEMBRE

- 01..... Día de Todos los Santos. F. 3  
 02..... Día de Todos los Muertos. F. 2  
 06..... Día de los Parques Nacionales. F. 3  
 ..... Fallecimiento de Juana M. Gorriti(1818-1896) F. 3  
 7 al 14..... Semana de la Educación Técnica. F. 3  
 10..... Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández(1834-1886) F. 1  
 15..... Día de la Educación Técnica. F. 3  
 17..... Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas. F. 3  
 19..... Día del Aire Puro. F. 3  
 20..... Día de la Soberanía Nacional. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10.  
 Se traslada al lunes 21/11. (Se conmemora el día viernes 18/11) F. 2  
 22..... Santa Cecilia. Día de la Música. F. 2

## DICIEMBRE

- 01..... Día Mundial de lucha contra el SIDA. F. 3  
 06..... Nacimiento de Lisandro de la Torre(1868-1939) F 3  
 08..... Día de la Inmaculada Concepción de María. Decreto Poder Ejecutivo  
 Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional.  
 09..... Día feriado con fines turístico. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1585/10.  
 10..... Día Internacional de los Derechos Humanos. F. 3  
 ..... Día de la Restauración de la Democracia. Ley Nacional N° 26.323.  
 (Se conmemora día miércoles 7/12) F. 2  
 25..... Navidad. Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 1584/10. Feriado Nacional.  
 ..... Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

## ANEXO III

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - PRIMARIA - 1º y 2º CICLOS DE EGB 3º CICLO DE EGB (EN ESCUELAS PRIMARIAS) ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

#### RÉGIMEN COMÚN

##### Educación Inicial

1er. Trimestre:	09/03/11 al 31/05/11
2do. Trimestre:	01/06/11 al 16/09/11
3er. Trimestre:	19/09/11 al 07/12/11

##### Educación Primaria 1º, 2º y 3º Ciclo de E.G.B

1er. Trimestre:	01/03/11 al 31/05/11
2do. Trimestre:	01/06/11 al 16/09/11
3er. Trimestre:	19/09/11 al 16/12/11

#### FEBRERO /11

14.....	Actividades de Organización Institucional.
15 al 17.....	Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo)
18 al 24.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo)
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).
21 al 24.....	Instancia de Evaluación Complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º Año)
24 y 25.....	Exámenes Libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año)
25 y 28.....	Inscripciones.

#### MARZO /11

01.....	Inicio del Período Lectivo. (Educación Primaria).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).
09.....	Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).
.....	Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

## MAYO /11

- 31..... Finalización del Primer Trimestre. (Educación Inicial).  
..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Primaria).

## JUNIO /11

- 01..... Inicio del Segundo Trimestre. (Educación Inicial).  
..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Primaria).

## JULIO /11

- 11 al 22..... Receso escolar de invierno.  
25 al 29..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).  
Con suspensión de clases los días 25, 26 y 27. Excepto en Escuelas Primarias de 3º Ciclo.

## SETIEMBRE /11

- 16..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial).  
..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Primaria).  
19..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial).  
..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

## DICIEMBRE /11

- 07..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).  
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).  
16..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).  
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).  
19 al 21..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).  
21al 23..... Exámenes libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año).  
22 al 27..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).

## FEBRERO /12

- 13..... Actividades de Organización Institucional.  
14 al 16..... Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3º Ciclo).  
17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).  
..... Instancia de Evaluación Complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º Año)

..... Exámenes Libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año).  
23 y 24..... Inscripciones.

## **B. RÉGIMEN DE VERANO**

### **Educación Inicial**

1er. Trimestre: 29/08/11 al 22/11/11  
2do.Trimestre: 23/11/11 al 05/03/12  
3er. Trimestre: 06/03/12 al 30/05/12

### **Educación Primaria 1º, 2º y 3º Ciclo de E.G.B.**

1er. Trimestre: 22/08/11 al 22/11/11  
2do.Trimestre: 23/11/11 al 05/03/12  
3er. Trimestre: 06/03/12 al 06/06/12

### **AGOSTO /11**

08..... Actividades de Organización Institucional.  
09 al 11..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres. (3º Ciclo).  
12 al 18..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios  
curriculares al finalizar el Período Lectivo (3º Ciclo).  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3º Ciclo).  
..... Instancia de Evaluación complementaria (1º y 2º Ciclo y 7º Año).  
17 y 18..... Exámenes libres (1º y 2º Ciclo y 7º Año).  
18 y 19..... Inscripciones.  
22..... Inicio del Período Lectivo (Educación Primaria).  
..... Inicio del Primer Trimestre (Educación Primaria).  
29..... Inicio del Período Lectivo (Educación Inicial).  
..... Inicio del Primer Trimestre (Educación Inicial).

### **NOVIEMBRE /11**

22..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Inicial).  
..... Finalización del Primer Trimestre (Educación Primaria).  
23..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Inicial).  
..... Inicio del Segundo Trimestre (Educación Primaria).

## DICIEMBRE /11 - ENERO/12

26/12/11 al 06/01/12... Receso escolar de verano.

## FEBRERO /12

13 al 17..... Comisión evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo)  
Con suspensión de clases los días 13, 14 y 15. Excepto en Escuelas Primarias  
de 3° Ciclo.

## MARZO /12

05..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Inicial).  
..... Finalización del Segundo Trimestre (Educación Primaria).  
06..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Inicial).  
..... Inicio del Tercer Trimestre (Educación Primaria).

## MAYO /12

30..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Inicial).  
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Inicial).

## JUNIO /12

06..... Finalización del Tercer Trimestre (Educación Primaria).  
..... Finalización del Período Lectivo (Educación Primaria).  
07 al 11..... Comisión Evaluadora de espacios curriculares pendientes y libres (3° Ciclo).  
..... Exámenes Libres. (1° y 2° Ciclo y 7° Año).  
12 al 15..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).

## AGOSTO /12

13..... Actividades de Organización Institucional.  
14 al 16..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes y libres. (3° Ciclo).  
17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo (3° Ciclo).  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año (3° Ciclo).  
..... Instancia de Evaluación complementaria (1° y 2° Ciclo y 7° Año)  
..... Exámenes libres (1° y 2° Ciclo y 7° Año).  
23 y 24..... Inscripciones.

## ANEXO III - 1

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### NÚCLEOS EDUCATIVOS

##### A. RÉGIMEN COMÚN

###### FEBRERO /11

- 14 al 16..... Actividades de Organización Institucional.
- 22..... Exámenes Libres y reválidas.
- 25 y 28..... Inscripciones.

###### MARZO /11

- 01..... Inicio del Período Lectivo.

###### JULIO /11

- 11 al 22..... Receso escolar de invierno.
- 25 y 26..... Exámenes Libres y reválidas. Sin suspensión de actividades.

###### DICIEMBRE /11

- 16..... Finalización del Período Lectivo.
- 21 al 23..... Exámenes libres y reválidas.

###### FEBRERO /12

- 13 al 15..... Actividades de Organización Institucional.
- 17 al 22..... Exámenes libres y reválidas.
- 23 y 24..... Inscripciones.



## ANEXO IV

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA/POLIMODAL - (TÉCNICO - ADULTOS) EGB (3° CICLO EN ESCUELAS SECUNDARIAS)

##### A. RÉGIMEN COMUN

1° Trimestre:	01/03/11 al 31/05/11
2° Trimestre:	01/06/11 al 16/09/11
3° Trimestre:	19/09/11 al 16/12/11

##### FEBRERO /11

14.....	Actividades de organización Institucional.
15 al 17.....	Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
18 al 24.....	Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
.....	Comisión Evaluadora para adelantar año.
25 y 28.....	Inscripciones.

##### MARZO /11

01.....	Inicio del Período Lectivo.
.....	Inicio del Primer Trimestre.

##### ABRIL /11

04 al 29.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.
---------------	--

##### MAYO /11

31.....	Finalización del Primer Trimestre.
---------	------------------------------------

##### JUNIO /11

01.....	Inicio del Segundo Trimestre.
01 al 30.....	Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## JULIO /11

11 al 22..... Receso escolar de invierno.

25 al 29..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 25, 26 y 27.

## SETIEMBRE /11

16..... Finalización del Segundo Trimestre.

19..... Inicio del Tercer Trimestre.

## OCTUBRE /11

03 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## DICIEMBRE /11

16..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

19 al 21..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

22 al 27..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

## FEBRERO /12

13..... Actividades de Organización Institucional.

14 al 16..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

23 y 24..... Inscripciones.

## B. REGIMEN DE VERANO

1° Trimestre: 22/08/11 al 22/11/11

2° Trimestre: 23/11/11 al 05/03/12

3° Trimestre: 06/03/12 al 06/06/12

## **AGOSTO /11**

- 08 y 09..... Actividades de Organización Institucional.  
10 y 11 ..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.  
12 al 17..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.  
..... Comisión Evaluadora para adelantar año.  
18 y 19..... Inscripciones.  
22..... Inicio del Período Lectivo.  
..... Inicio del Primer Trimestre.

## **OCTUBRE /11**

- 03 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## **NOVIEMBRE /11**

- 22..... Finalización del Primer Trimestre.  
23..... Inicio del Segundo Trimestre.

## **DICIEMBRE /11-ENERO/12**

- 26/12/11 al 06/01/12... Receso escolar de verano

## **ENERO/12**

- 09 al 31..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## **FEBRERO /12**

- 13 al 17..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios. Con suspensión de clases los días 13, 14 y 15.

## **MARZO /12**

- 05..... Finalización del Segundo Trimestre.  
06..... Inicio del Tercer Trimestre.

## **ABRIL /12**

- 02 al 30..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## **JUNIO /12**

- 06..... Finalización del Tercer Trimestre.
- ..... Finalización del Período Lectivo.
- 07 al 11..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
- 12 al 15..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
- ..... Comisión Evaluadora para adelantar año.

## **AGOSTO /12**

- 13..... Actividades de Organización Institucional.
- 14 al 16..... Comisión Evaluadora para espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.
- 17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.
- ..... Comisión Evaluadora para adelantar año.
- 23 y 24..... Inscripciones.

## ANEXO IV – 1

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### TRAYECTOS FORMATIVOS - FORMACIÓN PROFESIONAL

##### RÉGIMEN COMÚN

###### Presentación de informes:

###### Régimen Anual

01/03/11 al 29/07/11	1er. Informe
01/08/11 al 16/12/11	2do. Informe

###### Régimen Cuatrimestral

###### 1er. Cuatrimestre

01/03/11 al 06/05/11	1er. Informe
09/05/11 al 29/07/11	2do. Informe

###### 2do. Cuatrimestre

01/08/11 al 11/10/11	1er. Informe
12/10/11 al 16/12/11	2do. Informe

##### FEBRERO/11

15 al 17..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

18 al 24..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

## **ABRIL /11**

04 al 29..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

## **JUNIO /11**

01 al 30..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de clases.

## **JULIO /11**

25 al 29..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional y para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales y del Primer Cuatrimestre). Con suspensión de clases los días 25, 26 y 27.

## **OCTUBRE /11**

03 al 31..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional. Sin suspensión de Clases.

## **DICIEMBRE /11**

19 al 21..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

22 al 27..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

## **FEBRERO /12**

14 al 16..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos - Formación Profesional.

17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales y del Segundo Cuatrimestre).

## **B. RÉGIMEN DE VERANO**

### **Presentación de informes:**

#### **Régimen Anual**

22/08/11 al 19/01/12	1er. Informe
20/01/12 al 06/06/12	2do. Informe

#### **AGOSTO /11**

- 10 y 11 ..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.
- 12 al 17 ..... Comisión Evaluadora para alumnos que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos Anuales).

#### **OCTUBRE /11**

- 03 al 31 ..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

#### **ENERO /12**

- 09 al 31 ..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

#### **FEBRERO /12**

- 13 al 15 ..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes, para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

#### **ABRIL /12**

- 02 al 30 ..... Comisión Evaluadora para completar Trayectos Formativos. Sin suspensión de clases.

#### **JUNIO /12**

- 01 al 05 ..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos Formativos.
- 06 al 08 ..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron módulos al finalizar el cursado (Módulos anuales).

## AGOSTO /12

- 14 al 16..... Comisión Evaluadora para módulos pendientes y para completar Trayectos  
Formativos - Formación Profesional.
- 17 al 22..... Comisión Evaluadora para alumnos regulares que no aprobaron Módulos al  
finalizar el cursado (Módulos anuales).

## ANEXO V

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### EDUCACIÓN NO FORMAL

##### A. RÉGIMEN COMÚN

Centro de Educación Técnica  
Cursos de Educación Técnica - CET  
Ciclos de Capacitación Laboral  
Centros de Formación Profesional

Instituciones Especiales:      Centro Provincial de Educación Física  
   Talleres Artísticos  
   Escuela de Ajedrez

Escuela de Jóvenes y Adultos: Escuela N° 7034 Córdoba  
   Escuela N° 7035 Santa María Eufrasia Pelletier  
   Escuela N° 7036 Presidente José Evaristo Uriburu

##### FEBRERO /11

24 al 28..... Inscripciones.

##### MARZO /11

01..... Inicio del Período Lectivo.

##### JULIO /11

11 al 22..... Receso Escolar de Invierno

##### NOVIEMBRE/11

07 al 14..... Exposición Anual de los cursos de Formación Profesional y Cursos de Capacitación Laboral, conjuntamente con la exposición de los Talleres del área formal, en el marco de la Semana de la Educación Técnica

## DICIEMBRE /11

- 05 al 15..... Muestra Anual de los Talleres Artísticos y Cursos de Educación No Formal.
- ..... Torneo Anual de la Escuela de Ajedrez.
- ..... Muestra Anual del Centro de Educación Física.
- 16..... Finalización del Período Lectivo.

## **B. REGIMEN DE VERANO**

### **C.E.T.**

## AGOSTO /11

- 17 al 19..... Inscripciones.
- 22..... Inicio del Período Lectivo.

## DICIEMBRE /11- ENERO/12

- 26/12/11 al 06/01/12... Receso Escolar de Verano.

## MAYO /12- JUNIO/12

- 28/05/12 al 05/06/12... Muestra Anual de los Cursos de Educación No Formal.
- 06/06 ..... Finalización del Período Lectivo.

## ANEXO VI

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### CENTRO EDUCATIVO EN ENTORNO DE TRABAJO N° 7164 - BSPA N° 7212 (EDUCACION EN CONTEXTOS PRIVADOS DE LIBERTAD)

1° Trimestre: 22/08/11  
22/11/11

2° Trimestre: 23/11/11  
26/04/12

3° Trimestre: 27/04/12  
27/07/12

#### JULIO /11

22/07 ..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

25 al 27 ..... Instancia de examen final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

28 y 29 ..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

#### AGOSTO /11

01 al 12 ..... Receso Escolar.

16 al 19 ..... Período de Inscripción y Organización Institucional.

22 ..... Inicio del Período Lectivo.

..... Inicio del Primer Trimestre.

#### OCTUBRE /11

03 al 31 ..... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

#### NOVIEMBRE /11

22 ..... Finalización del Primer Trimestre.

23 ..... Inicio del Segundo Trimestre.

## **DICIEMBRE /11 - FEBRERO /12**

12/12/11 al 14/12/11... Comisión Evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

19/12/11 al 17/02/12... Receso Escolar.

## **FEBRERO /12**

21 al 24..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar estudios.

27..... Reinicio de clases después del receso.

## **ABRIL /12**

26..... Finalización del Segundo Trimestre.

27..... Inicio del Tercer Trimestre.

## **JUNIO /12**

01 al 29..... Comisión evaluadora para completar estudios. Sin suspensión de clases.

## **JULIO /12**

27..... Finalización del Tercer Trimestre.

..... Finalización del Período Lectivo.

30 y 31 ..... Período de evaluación de espacios curriculares pendientes, equivalencias, libres y para completar carrera.

## **AGOSTO/12**

01 al 03..... Instancia de Examen Final ante Comisión Evaluadora para los alumnos que no acreditaron los espacios curriculares al finalizar el Período Lectivo.

## ANEXO VII

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

### PERÍODO LECTIVO 2011-2012

### SISTEMA VIRTUAL DE FORMACIÓN A DISTANCIA

R. M. 2.260/02 - R. M. 1.722/07

#### Primer Período /11

Inicio cursada: 09/02/11

Fin de cursada: 25/05/11

#### Segundo Período /11

Etapa de compensación de saberes: 09/02/11 al 02/03/11

Inicio cursada: 30/03/11

Fin de cursada: 13/07/11

#### Tercer Período /11

Etapa de compensación de saberes: 16/03/11 al 06/04/11

Inicio de cursada: 04/05/11

Fin de cursada: 17/08/11

#### Cuarto Período /11

Etapa de compensación de saberes: 5/06/11 al 06/07/11

Inicio de cursada: 03/08/11

Fin de cursada: 16/11/11

#### Quinto Período /11

Etapa de compensación de saberes: 17/08/11 al 07/09/11

Inicio de cursada: 05/10/11

Fin de cursada: 15/02/12

## PERÍODO DE EVALUACIONES FINALES

Primer turno de evaluaciones finales: Examen marzo /11.  
Segundo turno de evaluaciones finales: Examen mayo /11.  
Tercer turno de evaluaciones finales: Examen julio /11.  
Cuarto turno de evaluaciones finales: Examen septiembre /11.  
Quinto turno de evaluaciones finales: Examen diciembre /11.

### PRIMER TURNO - EXÁMENES MARZO /11

21/02/11 al 25/02/11: Inscripciones.  
07/03/11 al 11/03/11: 1º llamado.  
14/03/11 al 18/03/11: 2º llamado.  
21/03/11 al 25/03/11: Publicación de Notas.Capital.

### SEGUNDO TURNO - EXÁMENES MAYO /11

25/04/11 al 29/04/11: Inscripciones.  
02/05/11 al 06/05/11: 1º llamado.  
09/05/11 al 13/05/11: 2º llamado.  
16/05/11 al 20/05/11: Publicación de Notas. Capital.

### TERCER TURNO - EXÁMENES JULIO /11

04/07/11 al 08/07/11: Inscripciones.  
25/07/11 al 29/07/11: 1º llamado.  
01/08/11 al 05/08/11: 2º llamado.  
08/08/11 al 12/08/11: Publicación de Notas. Capital.

#### CUARTO TURNO - EXÁMENES SETIEMBRE /11

26/09/11 al 30/09/11:	Inscripciones.
03/10/11 al 07/10/11:	1º llamado.
10/10/11 al 14/10/11:	2º llamado.
17/10/11 al 22/10/11:	Publicación de Notas. Capital

#### QUINTO TURNO - EXÁMENES DICIEMBRE /11

28/11/11 al 02/12/11:	Inscripciones.
05/12/11 al 09/12/11:	1º llamado.
12/12/11 al 16/12/11:	2º llamado.
19/12/11 al 23/12/11:	Publicación de Notas. Capital.



## ANEXO VIII

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

##### A. RÉGIMEN COMÚN

1° Cuatrimestre: 14/03/11 al 24/06/11

2° Cuatrimestre: 08/08/11 al 25/11/11

##### FEBRERO /11 - MARZO /11

07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.

10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

14/02 al 04/03..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para alumnos ingresantes. Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas).

09/03 al 11/03..... Inscripciones.

14/03 ..... Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

##### ABRIL / 11

04 al 29..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

##### JUNIO /11 - JULIO /11 - AGOSTO /11

24/06 ..... Finalización del Primer Cuatrimestre.

27/06 al 01/07..... Semana de consulta. (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

02/07 al 06/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

11/07 al 22/07..... Receso Escolar de Invierno.

08/08 ..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

## SETIEMBRE /11

05 al 30..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

## NOVIEMBRE /11 - DICIEMBRE /11

25/11 ..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

28/11 al 02/12..... Semana de consulta. (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

03/12 al 30/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

16/12 al 23/12..... Preinscripciones Período Lectivo 2012.

## FEBRERO /12 - MARZO /12

06/02 al 08/02..... Actividades de Organización Institucional.

09/02 al 10/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

## B. RÉGIMEN DE VERANO

1° Cuatrimestre: 29/08/11 al 16/12/11

2° Cuatrimestre: 23/01/12 al 11/05/12

## AGOSTO /11

08 y 09..... Actividades de Organización Institucional.

10 al 27..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

..... Período de Orientación, Ambientación y Nivelación. (Obligatorio para alumnos ingresantes). Se desarrollará con un mínimo de dos (2) semanas y un máximo de tres (3) semanas).

22 al 26..... Inscripciones 2011/2012.

29..... Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

## OCTUBRE /11

10 al 21..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en la Disposición N° 4020794 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma).

## **DICIEMBRE /11 - ENERO /12**

16/12/11 ..... Finalización del Primer Cuatrimestre.

19/12 al 23/12..... Semana de consulta. (Obligatorio para docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

26/12/11 al 06/01/12... Receso escolar.

09/01/12 al 21/01/12... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

23/01/12 ..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

## **FEBRERO /12**

16 al 27 ..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.(De acuerdo a lo normado en Disposición N°404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma )

## **MAYO /12 - JUNIO/12**

11/05 ..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

14/05 al 18/05..... Semana de consulta (Obligatorio para los docentes, en el horario correspondiente a cada espacio curricular).

22/05 al 09/06..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

## **AGOSTO /12**

06 y 07 ..... Actividades de Organización Institucional.

08 al 25..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

**Observaciones:** Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.



## ANEXO VIII - 1

### CALENDARIO ESCOLAR 2011 NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

1° Cuatrimestre: 14/03/11 al 01/07/11

2° Cuatrimestre: 08/08/11 al 11/11/11

#### FEBRERO/11 - MARZO /11

07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.

..... Inscripciones

10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

14/03 ..... Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

#### ABRIL/11

04 al 29..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

#### JULIO/11 - AGOSTO/11

01/07 ..... Finalización del Primer Cuatrimestre.

04/07 al 06/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

18/07 al 29/07..... Receso Escolar de Invierno.

08/08 ..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

#### SETIEMBRE /11

05 al 30..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

**NOVIEMBRE/11 - DICIEMBRE/11**

11/11 ..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

14/11 al 09/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

..... Turno Extraordinario de Exámenes para Cadetes de 1º, 2º y 3º Año que adeudan materias del Primer Cuatrimestre, según Reglamento Interno de la Escuela.

**FEBRERO /12 - MARZO /12**

06/02 al 08/02..... Actividades de Organización Institucional.

09/02 al 10/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

**Observaciones:** Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

## ANEXO VIII - 2

### CALENDARIO ESCOLAR 2011

#### NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Escuela de Cadetes "General Martín Miguel de Güemes"

1° Cuatrimestre: 14/03/11 al 01/07/11

2° Cuatrimestre: 08/08/11 al 11/11/11

#### FEBRERO/11 - MARZO /11

07/02 al 09/02..... Actividades de Organización Institucional.

10/02 al 12/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (2) llamados.

14/03 ..... Inicio de clases.

..... Inicio del Primer Cuatrimestre.

#### ABRIL/11

04 al 29..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases. (De acuerdo a lo normado en la Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

#### JULIO/11 - AGOSTO/11

01/07 ..... Finalización del Primer Cuatrimestre.

04/07 al 06/08..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

11/07 al 22/07..... Receso Escolar de Invierno.

08/08 ..... Inicio del Segundo Cuatrimestre.

#### SETIEMBRE /11 - DICIEMBRE/11

05/09 al 30/09..... Turno Extraordinario de Exámenes. Sin suspensión de clases.(De acuerdo a lo normado en Disposición N° 404/94 de la Dirección General de Educación Superior, salvo la vigencia marcada en dicha norma)

01/09 al 16/12..... Inscripciones Período Lectivo 2011.

**NOVIEMBRE/11 - DICIEMBRE/11**

11/11 ..... Finalización del Segundo Cuatrimestre.

..... Finalización de clases.

14/11 al 19/12..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

**FEBRERO/12 - MARZO/12**

06/02 al 08/02..... Actividades de Organización Institucional.

09/02 al 10/03..... Turno Ordinario de Exámenes. Dos (02) llamados.

**Observaciones:** Los días sábados son considerados hábiles para actividades institucionales.

## **ANEXO IX**

### **CALENDARIO ESCOLAR 2011**

#### **ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS JUVENILES**

##### **SEMANA DE LA CIENCIA**

- Del 09 al 13 de Mayo de 2011.

##### **VENTANA DE LA CIENCIA**

- La participación en las actividades se realiza de manera continua durante todo el calendario escolar, tanto del régimen común como de verano.

##### **FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

###### **Régimen de Verano**

- Instancia Institucional: 07 al 18 de Marzo/11 (Un día a elección de las Instituciones educativas).
- Instancia Zonal: 18 al 29 de Abril/11 (Un día a elección Sede ACTJ).

###### **Régimen Común**

- Instancia Institucional: 20/06/11 al 01/07/11 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).
- Instancia Zonal: 15 al 26 de Agosto/11 (Un día a elección Sede ACTJ).
- Instancia Provincial (Régimen de Verano y Régimen Común): 05, 06 y 07/10/11

##### **OLIMPIADA DE FILOSOFIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

- Instancia Provincial: 17 al 29/10/11 (Un día a elección de la Comisión Organizadora).

##### **MUESTRA ANUAL DE TRABAJOS ESTUDIANTILES (M.A.T.E.)**

- Régimen de Verano: Abril/11 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).
- Régimen Común: 28/11/11 al 07/12/11 (Un día a elección de las Instituciones Educativas).

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Haciendo realidad la esperanza

---